

# Corporación Educacional Los Alerces

ORD. 38/2020

MAT.: Informa lo que indica

Santiago, 06 de noviembre 2020

**A: Sres. Padres y Apoderados.**

**Colegio Excelsior.**

**DE: Rodrigo Cortés Ibacache**

**Director**

**Colegio Excelsior**

Estimada Comunidad Escolar, junto con saludar, por medio del presente oficio informo a ustedes lo siguiente:

A todos los padres y apoderados/as que perdieron sus trabajos y/o se mantienen con suspensión laboral teniendo inconvenientes para el pago de la escolaridad del colegio y que resultaron beneficiarios de la Beca Covid, se les mantendrá dicha beca, hasta el término del año escolar 2020.

A los Padres y Apoderados que tienen mensualidades pendientes, se les comunica sobre la existencia de la alternativa de pagos a través de tarjetas de crédito, por medio de Transbank pactando el valor hasta en 12 cuotas, sin interés.

Se les recuerda, según comunicado anterior, que todos/as nuestros padres y apoderados/as que estén al día con el pago de las mensualidades al 10 de noviembre, recibirán un descuento del 50% en la mensualidad correspondiente al mes de diciembre del 2020.

Comprendemos que la situación actual para todos ha sido bastante compleja, por ello y en la medida de lo posible, acogeremos a nuestros padres y apoderados que tengan dificultades económicas, y que no hayan sido beneficiarios de beca, para exponer su situación en particular e incluso proponer una solución o alternativa de pago que sea viable para ambas partes.

La Corporación Educacional Los Alerces, dará la mayor cantidad de facilidades para que nuestra comunidad se ponga al día en los pagos, haciendo las distinciones particulares correspondientes para aquellos padres y apoderados que se han visto en la imposibilidad de cumplir con dichos pagos por hechos externos o ajenos a su voluntad.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,



**PEDRO RODRIGO CORTES IBACACHE  
DIRECTOR  
COLEGIO EXCELSIOR**

**Distribución:**

**-La indicada**

**-Archivo C.E. Los Alerces**